MUNDU GUZTIKO LANGILEOK ELKAR GAITEZEN !

ZUTIK!

IV. Internazionala

15-6-1978 nº122

L.K.I. (L.C.- kin bateratua) - ren Komite Nazionalaren Agerkaria

TIROS AL HOMENAJE A ETXEBARRIETA.



LOS DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA

La imagen tenía un cierto sabor a viejo, a ya vivido. De una parte, unos jóvenes que intentan colocar una placa con el nombre de alguien que cayó luchando contra la dictadura. Y de otra, la policía antidisturbios que lo impide, que golpea a la gente, o dispara contra ella, y defiende la placa que ya existía. Y en ésta, un nombre en absoluto inesperado: Avenida del Generalísimo. Todo ello en Donosti, el 7 de Junio: 10º Aniversario de la muerte de Txabi Etxebarrieta.

La escena, con los mismos personajes, se produce casi simultáneamente en Benta-Haundi, ante la misma pared donde cayó Txabi. Se ha colocado una fotografía, unas flores, ikurriñas, una placa que recuerda el hecho. Llegan los jeeps, aparecen los cascos, miran la placa, miran a la gente, sacan la porra y persiguen a golpes a unas decenas de familiares y amigos que esperan tranquilamente el inicio del homenaje. Pisotean las flores, rasgan las ikurriñas y se llevan, como un trofeo la placa. Sobre el cemento de la pared de Benta-Haundi queda un hueco mil veces más elocuente que cualquier inscripción. El domingo 11, ni siquiera dejaron llegar al lugar. Quienes lo intentaron fueron dispersados a tiros.

Habíamos esperado 10 años. Creíamos que este año, al fin, podríamos recordar a Txabi sin el sobresalto de las carreras y los golpes. Pero todo fue como siempre. Mientras tanto, Martín Villa, y no sólo él, hablaba del ejemplar comportamiento de las F.O.P. en esta "difícil" fase de transición. Y algunas revistas "progres", como "La Calle", editorializaban sobre el "sentido de disciplina y espíritu patriótico de esas fuerzas al aceptar activamente el paso de la democracia" o sobre su función como "garantes de la convivencia democrática". Y hasta el mismísimo Txiki Benegas fingía creer que "en un estado democrático las F.O.P. no están para reprimir, sino para defender las libertades de los ciudadanos".

Sin embargo, si nos atenemos a los hechos, no creemos que la defensa de Franco contra Etxebarrieta, del dictador contra quien luchó contra él, acredite ningún entusiasmo de los "defensores de la democracia" por su nueva misión.

À Buendía.

clarificación de la izquierda abertzale

"HASI saldrá fortalecido y clarificado", afirmaban los dirigentes de este partido en vísperas de la celebración de su primer Congreso. Y, en efecto, el Congreso ha sido clarificador HASI se ha escindido por el eje de las tesis políticas. Y ha nacido EKIA (Acción de Izquierda Vasca) —unos cuatrocientos militantes aglutinados alrededor de la inmensa mayoría de los anteriores dirigentes de HASI—, un colectivo que marcha decididamente hacia la fusión con EIA.

Lo que ya no parece claro es el "fortalecimiento" de HASI. En realidad, este Congreso, ha supuesto la constatación del fracaso de lo que HASI —al menos a nivel de declaraciones de principios— pretendió ser en su momento: una alternativa capaz de jugar el papel de aglutinante de la izquierda abertzale. En vista de los hechos, la antigua dirección del partido parece haber llegado a la conclusión de que sólo EIA puede jugar hoy ese papel.

La práctica política de HASI ha distado mucho, no ha tenido gran cosa que ver con esas declaraciones de principios. En realidad, el partido —en oposición constante y obsesiva hacia EIA— ha sido y sigue siendo la expresión de un nacionalismo visceral, de lenguaje ultrarradical, pero de base populista. Una base identificada con los aspectos míticos de ETA, y que reivindica en exclusiva "su herencia de sangre". Una base que acaba de decidir en el Congreso que "estamos en una situación prerrevolucionaria" y que la vanguardia dirigente de la inminente revolución vasca "no puede ser sino la KAS".

Los que en su día gestaron el proyecto de la Convergencia Abertzale se han encontrado con que les ha salido un hijo torcido. La antigua dirección ha visto estrecharse el marco en que creían contar para hacer política. Y cuando ha intentado ampliar ese margen de maniobra —desmarcándose de ETA y propugnando la acción institucional "en el seno de una democracia burguesa que se consolida" y fijándose como objetivo la "construcción del partido revolucionario de los trabajadores vascos" la militancia vive a la hora de ETA, les ha vuelto la espalda.

Resulta curioso que lo que hoy es HASI siga negando obstinadamente que se haya producido una escisión en su seno —incluso cuando los escindidos se empezaban a manifestar públicamente a través de comunicados a la prensa. Curioso y significativo. Porque la salida de los elementos más "políticos" del partido —80º/o de sus cuadros dirigentes e intermedios— arrincone a HASI —junto con LAIA— en en espacio cada vez más reducido y menos credible. "Al margen, en suma. Y, al mismo tiempo, la opción EIA —a medio camino entre el nacionalismo radical y el encuentro con las masas trabajadoras— se fortalece y aparece como el punto guía para los nacionalistas de izquierda.

Nerea

EL EURO COMUNISMO A DEBATE

El próximo lunes día 19 a las 20 horas en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de San Sebastián tendrá lugar un debate sobre el Eurocomunismo, en el que participarán: Carlos Alonso Zaldíbar —miembro del Comité Ejecutivo del PCE— y Miguel Romero —miembro del Buró Político de la LCR—.

Dado el interés y la trascendencia del tema, llamamos desde ZUTIK! a todos los militantes de partidos políticos y sindicatos a asistir y participar en este acto.

En un próximo ZUTIK! recogeremos las partes más interesantes de la polémica.

UGT

1ER congreso de euskadi



Del 30 de Junio al 2 de Julio está prevista la celebración del 1er. Congreso de la UGT de Euskadi. La agenda de discusiones que van a ser el prólogo a la elección de la dirección nacional es ciertamente apretada. La crisis económica en Euskadi, las alternativas de la UGT en ese terreno, la política de la UGT ante el Consejo General Vasco, la lucha por la libertad sindical, el problema de la unidad sindical, así como la configuración organizativa de la UGT, sus relaciones con la UGT a nivel estatal, el grado de autonomía, etc. . .

Practicamente ninguno de los puntos se va a escapar a un alto grado de confliztividad y de enfrentamiento entre diferentes posiciones. Varios puntos, de todas formas apuntan desde el principio a convertirse en protagonistas mayores del Congreso.

En primer lugar, el Congreso va a suponer una nueva prueba de fuerza en torno al problema central que tiene planteada la clase obrera: la actitud ante el Pacto de la Moncloa y más allá todavía la actitud de la UGT ante la política de austeridad que a medio plazo pueda ser ejecutada por un Gobierno en el que de una forma u otra esté presente el PSOE.

Sobre estas discusiones va a gravitar sin duda la gravedad de la crisis que afecta en Euskadi a sectores punta de la producción, como la Construcción Naval, Siderurgia, Bienes de Equipo o la angustiosa situación de la pequeña y mediana empresa de gran importancia en provincias como Guipúzcoa. Del mismo modo van a estar presentes las experiencias recientes de la negociación colectiva en distintos ramos y empresas. Tanto en un caso como en otro, es evidente que el Pacto de la Moncloa ha venido a agravar el problema del paro, las reestructuraciones de plantillas, los cierres y expedientes de crisis a la vez que ha supuesto unas restricciones salariales importantes no compensada por ninguna contrapartida de otro tipo.

Esta situación económica en Euskadi, así como la experiencia del Pacto realizada por los trabajadores vascos ha reforzado notablemente en Euskadi la oposición a la línea de la Ejecutiva en este terreno y por contra ha provocado la proliferación de los partidarios de una alternativa obrera clara a la crisis, que de solución realmente al problema del paro y mantenga el poder adquisitivo de los salarios.

Es en este marco en el que sin duda la posibilidad de que el PSOE participe en un gobierno llevando a cabo una política de austeridad va a ser firmemente contestada.

Junto al problema del Pacto de la Moncloa, las discusiones en torno a la posición de UGT cara al problema nacional prometer ser el segundo gran tema del Congreso. Para el PSOE que juega fuerte en el tema del Consejo General es de vital importancia un respaldo de la UGT al preautonómico y sus órganos frente a este intento distintos sectores fundamentalmente en Navarra y Alava opondran como bases fundamentales de la orientación en este terreno de la UGT, la defensa en los actuales debates constitucionales del derecho de Autodeterminación para Euskadi y la independencia absoluta de la UGT en relación al Consejo General Vasco.

Las tensiones organizativas presentes en el XXXI Congreso no van a faltar en el de Euskadi. En torno a dos temas. En primer lugar el Congreso deberá dar una respuesta más clara que la que se dió en Barcelona sobre las actuaciones de la ejecutiva en Navarra que se saldaron con 12 militantes (entre ellos miembros del Provisional, Comité Local y Comité Federal) suspendidos con cargos muy poco claros. Sectores importantes de la UGT no están dispuestos a consentir que las discusiones políticas y la democracia sean sustituídos por los métodos burocráticos puestos en funcionamiento por la Ejecutiva Estatal a través del actual Secretario de Organización Isaías Herrero.

En segundo lugar puede decirse que el 1er. Congreso de la UGT va a ser testigo de una pugna que hasta ahora se mantenía algo camuflada entre dos sectores de la burocracia dispuestos a copar el aparato y barrer del mismo al oponente. Si una pugna en la que se producirá la disputa por el puesto de Secretario General, tiene como protagonistas a la fracción de la burocracia más ligada a Nicolás Redondo por un lado y al ala proveniente de USO, engrosada por significativos miembros de la Ejecutiva de Vizcaya pertenecientes al PSOE por otro. Algo está claro de esta pugna no va a salir fortalecida la UGT ni en el aspecto de una corrección de la línea hacia posiciones de independencia de clase, ni en su democracia interna. Las primeras escaramuzas que han tenido como escenario la elección de delegados por la Unión Local de Bilbao ha definido el carácter puramente burocrático del enfrentamiento en la forma como han sido elegidos los delegados; antes de discurirse las ponencias.

En próximos números tendremos oportunidad de referirnos al desarrollo de la Asamblea de Bilbao y al curso de los debates y posiciones que vayan surgiendo en las distintas Asambleas preparatorias del Congreso.

Burdin.

tras el Congreso de LAB.

DEL "SINDICALISMO ABERTZALE AL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO"



Por tan sólo 12 votos de diferencia, sobre un total cercano al millar de delegados, el Congreso de LAB, clausurado el día 28 en Lejona, ha decidido la desvinculación de este Sindicato respecto a la Coordinadora KAS. A pesar de lo exiguo de la mayoría, este resultado supone un importante triunfo de las posiciones de EIA en el seno de la izquierda abertzale, en perjuicio de la orientación tradicionalmente defendida por HASI.

A nuestro juicio, se trata de un hecho muy positivo, que no deja de revelar, sin embargo, las contradicciones en que siguen moviéndose el "sindicalismo abertzale". Porque si la principal razón aportada por los defensores de la línea de EIA con el seno de LAB ha sido la de la necesidad de la autonomía sindical respecto a posiciones políticas partidistas, sería necesario sacar todas las conclusiones que se derivan de tal planteamiento.

La línea propugnada por EIA insiste en que la púnica definición de LAB debe ser la de un sindicato obrero y abertzale. ¿Que significa ésto? La de un sindicato de los obreros, vascos o inmigrantes, partidarios de la independencia de Euskadi. Ningúna proclama propagandistica sobre el carácter no excluyente de LAB podrá disimular la existencia de ese carácter cerrado que su definición nacionalista otorga a LAB. Y, paralelamente, sin ella todo el proyecto sindical de LAB carecería de sentido.

Una parte importante de los trabajadores vascos son partidarios de la independencia de Euskadi. Pero otra parte, seguramente mayoritaria, de esos mismos trabajadores, no comparten el punto de vista independentista. Y si nos parece lógico que existan partidos políticos que representan el punto de vista independentista, no vemos razón para que esa división deba reproducirse necesariamente en el terreno sindical.

Más concretamente: Pensamos que incluso desde el punto de vista independentista resulta negativa la división sindical de los trabajadores. Nos parece coherente que el PNV impulse un sindicato como ELA, utilizando a los sentimientos nacionalistas para dividir sindicalmente a la clase obrera vasca. Pero no que partidos que han definido claramente su voluntad de representar los intereses obreros hagan lo mismo.

Los compañeros más inteligentes de LAB temen que se les pueda hacer este reproche y suelen argumentar que la "verdadera batalla está entre un sindicalismo reformista y un sindicalismo revolucionario". Pues tampoco estamos de acuerdo. Los principales revolucionarios deben expresarse en el seno de los sindicatos, luchando por lograr la mayoría, pero no creando estructuras paralelas, de sindicatos "rojos", que reproduzcan a nivel sindical las divergencias ideológicas o políticas existentes entre los distintos partidos obreros. El Congreso de LAB reconoció con realismo que "la división sindical es hoy un hecho". Pero no creemos que el mantenimiento de sindicatos minoritarios, como el SU, la CSUT o el propio LAB, vaya a ayudar a superar esa división.

El abandono por parte de EIA de los aspectos más exclusionistas de la ideología nacionalista no ha tenido todavía un reflejo suficiente en el terreno sindical. La idea, en el fondo un poco infantil, de que las alianzas se rompen cuando no hay garantía de homogeneizarlas (puesta de manifiesto a raiz de la crisis de Euskadiko Ezkerra) parece estar presente en la mente de los dirigentes de LAB. No hemos olvidado que una parte de los cuadros de LAB se plantearon seriamente, hace poco más de un año, la entrada en la corriente unitaria de CC.OO., proyecto al que renunciarían al no ver clara la posibilidad de lograr de inmediato una mayoría contra las posiciones PC.

Naturalmente que estamos de acuerdo con la necesidad de llevar una batalla, dentro de CC.OO., contra las posiciones defendidas por los reformistas. Pero, sobre todo, estamos convencidos de la necesidad de construir fuertes sindicatos obreros, en cuyo interior puedan expresarse libremente las distintas corrientes existentes. Por eso creemos que el paso dado por LAB ha sido positivo pero no suficiente ya que, a pesar de que muchos líderes sindicales de LAB han comprendido que un sindicato no es, ni debe ser, la traducción a escala de fábrica de un partido político, su resistencia sectaria a la integración en los grandes sindicatos obreros, UGT y CC.OO., revela paralelamente su incomprensión de las vías para combatir en la práctica por la unidad de la clase obrera.

A. Buendía.

EMK y EKE ante el CGV

Cien dias de experiencia a debate

En una reciente rueda de prensa,EMK y EKE han propuesto a Euskadiko Eskerra que abandone el Consejo General. La indudable importancia política de la propuesta se va acrecentada por el hecho de que quienes la han realizado han sido miembros de esa coalición.

Por venir de quien viene esta iniciativa se hace necesario valorarla en el contexto de lo que han sido las posiciones de estos dos partidos ante el régimen preautonómico. Volvamos un momento la vista atrás.

En Septiembre-Octubre del pasado año se inició un importante debate en la izquierda vasca sobre la posición a mantener ante la preautonomía propuesta por la Asamblea de Parlamentarios Vascos.

En escasas semanas se delinearon dos corrientes de opinión diferenciadas: quienes le daban su "apoyo crítico" y quienes se oponían a ella, proponiendo alternativas diferentes en el camino de la recuperación del autogobierno y la libertad nacional. Desde el primer momento, EMK se colocó en la primera posición. OIC-EKE se opuso inicialmente a la vía preautonómica promovida por los parlamentarios vascos, para cambiar después, al unísono con EIA, y "apoyarla críticamente".

Al calor de ese debate, nuestro partido tuvo ocasión de polemizar públicamente con EIA y EKE acerca de las diferentes posiciones mantenidas por ellos y nosotros ante el preautonómico. Su argumentación se resumía en dos ideas y una conclusión: hay que aceptarlo como un mal menor, ya que no hay fuerza para imponer una salida distinta y no hacerlo así supone la automarginación de los revolucionarios, dejando la bandera de la preautonomía en manos de la burguesía nacional y de los reformistas. Conclusión, hay que apoyarla para transformarla desde dentro.

Pues bien, al de 100 días de existencia del Consejo General los revolucionarios podemos y debemos hacer un primer balance de ellos. . . y de la actitud que mantuvimos ante su gestión.

En ese sentido, no puede sino sorprendernos que unas organizaciones que rompieron con Euskadiko Eskerra por un problema de presencia en los puestos del Consejo, la emplacen hoy a abandonarlo sin que den una mínima explicación acerca de su valoración actual acerca de lo que fueron sus posiciones en la gestación y creación del Consejo.

Y esta reflexión de balance no nos parece gratuíta por dos razones. La primera, porque uno de los motivos que hicieron posible la puesta en marcha de la preautonomía actual, y no la menos importante, fue la actitud adaptacionista que tuvieron sectores importantes de la izquierda revolucionaria. La segunda, porque de esta experiencia, y de la de la Generalitat de Tarradellas también rica en enseñanzas, los revolucionarios debemos sacar lecciones de cara a la larga y dura batalla autonómica que se avecina.

A la luz de este balance, pensamos que la posición de EMK y EKE fue negativa, por constribuir a reforzar las ilusiones de nuestro pueblo en la vía preautonómica y que su actitud influyó en la no configuración de una alternativa diferente al preautonómico de los parlamentarios y el Gobierno.

Nuestra organización se opuso al régimen preautonómico por carecer de competencias concretas, por dejar desvinculada a Navarra, por depender totalmente del Gobierno de Madrid. En consecuencia, llamamos en su día a los partidos obreros —Euskadiko Eskerra y Partido Socialista de Euskadi— a no formar parte de dicho organismo, por entender que su presencia no hacía sino consolidarlo creando ilusiones en vía que en absoluto resolvía las aspiraciones nacionales de nuestro pueblo.

Una vez quedó constituído el Consejo, la posición de LKI ha sido la de enfrentarlo con las necesidades y problemas reales del movimiento obrero y popular, —Lemóniz, fábricas en lucha, agresiones fascistas, reivindicaciones feministas—, a fin de que estos hiciesen la experiencia práctica de la inutilidad del Consejo para satisfacer sus aspiraciones.

Es a partir de esas experiencias concretas como podremos plantear posteriormente un emplazamiento directo a los partidos obreros a que lo abandonen y llevando al movimiento de masas a que haga suya esta exigencia.

La propuesta de EMK y EKE a Euskadiko Eskerra tiene el importante aspecto positivo de ayudar a profundizar la desconfianza en la validez del Consejo General, y de emplazar a los revolucionarios de Euskadiko Eskerra a tener una actitud más firme y menos adaptacionista hacia dicha institución. En ese sentido la apoyamos, consideramos que ni el momento ni la pedagogia han sido las más adecuadas. Para que este emplazamiento sea entendido por el movimiento de masas, debe ir ligado a hechos concretos que nuestro pueblo pueda identificarlos con traiciones claras a sus intereses y aspiraciones.

Hoy por hoy, consideramos más oportuno y pedagogico —en la medida en que esas experiencias prácticas son parciales— proponer que se inicie un debate público entre las organizaciones de la izquierda vasca sobre el balance de los 100 días del Consejo General y en particular sobre el papel de los partidos obreros en su interior.

En este debate debe de participar también y de forma central, el Partido Socialista de Euskadi que es quien recoje la confianza de la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de nuestro pueblo.

En ese balance no dudamos que quedará claro lo planteado por EMK y EKE de que el Consejo "se ha mostrado como un organismo sin operatividad, sin atribuciones, y sin funcionalidad" y, en consecuencia, serán cada vez más los trabajadores de nuestro pueblo quienes saquen la conclusión de que sus partidos deben de abandonarlo: Euskadiko Eskerra y el Partido Socialista de Euskadi.

A. Olabe.

LA ENSEÑANZA DEL EUSKARA EN LOS INSTITUTOS



Bizkaia eta Gipuzkoako institutuetan euskara ematen duten irakasleen batzordeek agiri bat aurkeztu diote Euskadiko eritzi publikoari.

Datorren ikasturterako bezala, ikastorduetatik kanpora geratuko da eta, dena den, klase horik nola eta noiz sartuko diren —edo sartuko diren ala ez— erabakitzea eskutan geratuko da erabat.

Euskarazko irakasleen egoera ere ez da hobea. Asko eta asko ez dira PNN mailara ere iristen. Lan-baldintzak ere oso txarrak dira: ordu desegokiak, institutu batetik bastera ibili behar da, eta abar.

Egoera honen aurrean planteiatzen dan alternatiba hauxa da, laburki:

— Euskara beste edozein gai bezala tratua izan dadila; bost ordu astero ikastorduan barruan, mintegi eta katedren sortzea. . . .

— Euskarazko irakasleen egoera beste edozein irakaslerenarekin berdin dadila. Metodologia eta abar hobeagotzeko kurtsiloak antola daitezela estatuaren kontura. Oraingo irakasleak euskalduntzeko eta alfabetatzen guztiak jar daitezela: euskarazko klaseak irakasleentzat lanordu bat bezala ordianduta eta abar.

Hace unos cuantos días las comisiones de Profesores de Euskara de los Institutos de Bizkaia y Gipuzkoa presentaban a la opinión pública de Euskadi la situación de la enseñanza del Euskara en el B.U.P. Desde las páginas de ZUTIK! queremos apoyar y colaborar en las gestiones que vienen realizando estas comisiones.

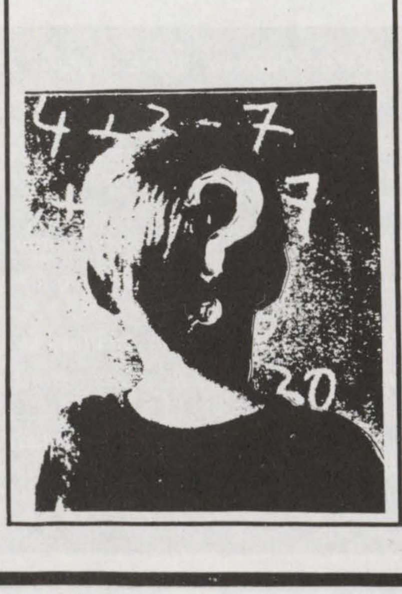
Gran parte de la población vive muy de lejos esta problemática, y ni siquiera los impl[illegible]dos en la enseñanza de una u [illegible] forma (alumnos, profesores, padres... etc.) son conscientes de ella. La inmensa mayoría considera que el problema no es tan grave, pues el Euskara figura como una asignatura más de las que se imparten en el B.U.P. Sin embargo, esto no es del todo cierto. Veamos: para el curso que viene las programaciones de los 3 cursos de Bachillerato (BUP) y del Curso de Orientación Universitaria (COU) vienen a cubrir un promedio de 30 horas semanales de clase, lo que representa 6 horas diarias de clase. Además el alumno deberá trabajar por su cuenta cada una de las asignaturas. Por otro lado, los programas de B.U.P. y C.O.U. establecen la obligatoriedad de determinadas asignaturas para cada curso, por ejemplo, Filosofía, Religión, Geografía e Historia, idioma (francés o inglés), etc., en 3º de B.U.P. y la posibilidad de hacer opción entre otras que a su vez han de cursarse de forma obligatoria. Es decir, se ha de elegir entre la opción A ó B, y de la opción elegida el alumno cursará tres asignaturas.

La legislación actual, indica también la posibilidad de cursar segundos idiomas modernos o lenguas vernáculas de forma totalmente voluntarias y siempre que las disponibilidades presupuestarias (siempre flacas para la enseñanza y especialmente reducidas en estos momentos de crisis) lo permitan.

No hace falta ser muy sagaz para empezar a comprender que la situación no puede ser peor. En el mejor de los casos, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, el Euskara se enseña como "materia voluntaria", lo que supone un recargo de 3 horas semanales, poniendose en 33 horas de clase el horario de los alumnos que deseen aprender Euskara. Pero el problema no se reduce a esto: al ser asignatura voluntaria, queda totalmente al arbitrio de Directores, Jefes de Estudios, etc. el incluirla o no dentro del horario escolar y el número de horas semanales que se han de cursar. Es decir, que en muchos Institutos, el Euskara se enseña antes de empezar o al terminar las demás clases, por ejemplo a partir de las siete de la tarde, después de que el alumno ha sufrido un bombardeo de 6 horas de clase, y tiene que preparar muchas cosas para el día siguiente. Se ha llegado a la ridícula situación, en el Instituto Femenino de Bilbao de dar las dos horas de Euskara semanales a algún grupo el mismo día, una a primera hora de la mañana y otra al anochecer.

Esta situación insufrible echa para atrás a muchos alumnos conscientes de que se ven con grandes dificultades, trabas selectivas, etc., y otros muchos se ven obligados a desistir de su empeño a medida que avanza el curso y encontrarse ahogados a exámenes, preparación de trabajos, etc.

La situación laboral de interinidad de los que enseñan Euskara en los Institutos es también otra cuestión a denunciar. En muchos de los casos sus contratos ni siquiera son de P.N.N., sino otro escalafón más bajo (parecía imposible pero existe!) dentro del amplio espectro de categorías de funcionarios que existe en la enseñanza estatal. Muchos de ellos se ven obligados a trabajar en dos Institutos diferentes para cubrir sus horarios, y en el mejor de los casos (trabajar sólo en uno), su horario de trabajo es el peor de todo el Instituto, salvo muy raras excepciones.



Lo que las Comisiones de Profesores de Euskara de los Institutos exigen en su plataforma ante esta total marginación del Euskara es más o menos lo siguiente:

1.- Equiparación del Euskara al resto de las asignaturas. El Euskara debe ser incluído dentro de la programación oficial, perdiendo el carácter de asignatura "voluntaria" y así poder entrar en los horarios normales como las demás asignaturas. Que el Euskara se enseñe 5 horas semanales (de lunes a viernes) sin que esto suponga un aumento de las horas de clase para los alumnos de Euskara.
2.- Que se creen Seminarios de Euskara en todos los Institutos, lo mismo que existen en el resto de las asignaturas. Que se creen asimismo Cátedras y agregadurías de Euskara.
3.- Equiparación del profesorado de Euskara al resto de los profesores de INB a todos los efectos.
4.- Cursillos de formación, perfeccionamiento, metodología, etc., para el profesorado de Euskara a cargo del Estado.
5.- Que se den facilidades para aprender Euskara a todos los profesores actuales que lo deseen (horas de apendizaje como horas de trabajo, etc.).

Las Centrales Sindicales de Trabajadores de la Enseñanza de Bizkaia, FETE-UGT, CC.OO. STEE han manifestado recientemente en un comunicado su apoyo a las gestiones que la Comisión está llevando. Nosotros hacemos desde estas líneas un llamamiento a toda la opinión pública, organismos y asociaciones de todo tipo, a las Centrales Sindicales a que hagan suya esta plataforma y la apoyen incondicionalmente. Nosotros por nuestra parte queremos añadir a la misma la exigencia de que el Euskara se curse de forma obligatoria en todos los niveles de la enseñanza, siendo ésta la única posibilidad de hacer efectivo el deseo repetidamente manifestado por la mayoría de Euskadi de recuperar nuestro idioma nacional. Explicaremos en sucesivos artículos el porque de esta exigencia.

J. Jauregizar.

constitución



aún estamos a tiempo

Desde estas páginas y las de COMBATE, en charlas y en debates con otros partidos, en las manifestaciones y, en fin, en la actividad diaria, la LKI ha venido denunciando el carácter centralista, restrictivo del ejercicio de las libertades y anti-obrero del texto constitucional, así como la política de consenso que practican los parlamentarios del PSOE y del PCE en los debates de la Comisión Constitucional. Sin embargo, el consenso continua y se va aprobando artículo tras artículo en la línea de los intereses de la burguesía centralista.

Pero todavía hay tiempo de echar abajo el proyecto de Constitución de la burguesía, todavía hay tiempo para conseguir que los parlamentarios de los partidos mayoritarios rompan los acuerdos con la UCD, rompan el consenso, y presenten un proyecto de Constitución republicana que reconozca el derecho de autodeterminación a las nacionalidades, que defienda el ejercicio de las libertades sin restricciones, que barra los últimos restos (Leyes e Instituciones) del franquismo, que recoja los derechos de la mujer, de la juventud y de los trabajadores, etc. Pero todo ello sólo podrá lograrse si los explotados y los oprimidos hacen oir su voz, si exigen que se reconozcan sus derechos en el texto constitucional y se movilizan masivamente para imponerlo.

Por ello, los militantes y adherentes de LKI debemos redoblar nuestros esfuerzos por conseguir acuerdos con el resto de los partidos obreros y nacionalistas en la línea de la "Experiencia de Rentería" (recogida en esta misma página). Pero también, y fundamentalmente, orientando nuestro trabajo hacia las estructuras sindicales, organizaciones feministas, asociaciones de vecinos, clubs juveniles, culturales, etc., en los que estamos presentes, con el fin de conseguir que sean todos esos organismos los que definan, en un escrito dirigido a los parlamentarios de los partidos mayoritarios, los derechos y reivindicaciones que exigen se reconozca en la futura Constitución, empezando por los que más directamente les atañen e incluyendo el derecho de las nacionalidades a su autodeterminación y el de todos los ciudadanos a decidir, mediante un referendum, entre la Monarquía Juancarlista y la República, anunciando al mismo tiempo a ser posible el compromiso a votar NO a la Constitución que se presente si no recoje todas esas exigencias.

Al mismo tiempo, esta actividad debe servir para reforzar el trabajo unitario con los compañeros del resto de los partidos, incluídos los del PCE y del PSOE, en la vía de preparar las condiciones para impulsar movilizaciones masivas antes de que finalice el debate en las Cortes con el fin de conquistar nuestros derechos.

RENTERIA: UNA EXPERIENCIA A EXTENDER

Ante la Constitución antidemocrática y reaccionaria que nos están preparando en las Cortes, se hace cada vez más urgente ir denunciando los recortes a las libertades que se están metiendo con la aprobación de cada artículo.

Por ello, una serie de partidos hemos iniciado en Rentería una campaña en este sentido: EIA, ESEI, HASI, PTE, ORT y LKI, sumándose después PCE (VIII-IX) y OCE (BR). Se trata fundamentalmente de introducir el debate en la calle, de ir tocando sucesivamente los diversos temas de la Constitución, confrontándolos con las aspiraciones populares que se han reflejado en años de lucha.

Así el domingo 28 de Mayo, se puso una mesa conjunta de venta de propaganda y se repartió un comunicado conjunto centrado en la imposición monárquica, en la negación del derecho de autodeterminación y en el ataque al euskara que supone el artículo constitucional sobre el tema.

Y este domingo pasado, día 11, se ha continuado con el reparto de un nuevo comunicado centrado en la denuncia del artículo 50, que constitucionaliza el Estado de Excepción y de la Ley Antiterrorista que prepara Martín Villa; parte del comunicado ha sido leído por un megáfono en la calle, explicándose el sentido de la campaña y anunciando nuevos actos conjuntos próximamente: comunicados, mesas redondas, venta de pegatinas, etc.

Por todo esto, ante la urgencia e importancia política del tema, ante la claudicación por "consenso" de las direcciones y parlamentarios de los partidos mayoritarios, ante la actitud sectaria de algunos partidos de no hacer campañas conjuntas ni a nivel de Euskadi, ni provincial, creemos que esta experiencia de Rentería es positiva y que debemos tomar la iniciativa en los pueblos, en los barrios, en las fábricas para extender.

Corresponsal.

LA CONSTITUCION A LA CALLE

Con la aprobación del Artículo 50 del proyecto de Constitución queda reconocida la facultad del gobierno para decretar medidas de excepción, muy peligrosas para todos los ciudadanos y militantes políticos, legalizando las restricciones a la democracia privándonos de los siguientes derechos:

"Toda persona detenida debe ser informada de sus derechos y las razones de su detención, no pudiendo ser obligada a declarar. Se garantiza la asistencia de abogado en las diligencias policiales o judiciales". (Art. 16-3).

"La detención no podrá durar más de 72 horas, transcurridas éstas debe pasar a disposición judicial o quedar en libertad" (Art. 16-2).

"Se garantiza el secreto de la correspondencia y teléfonos". (Art. 17-3).

"Libertad de residencia y de entrar y salir libremente del estado". (Art. 18).

"Expresar y definir libremente las ideas y opiniones, mediante cualquier medio —prensa, radio, televisión, mítines, etc.". (Art. 19-1 párrafo a).

"A comunicar o recibir libremente información verdadera por cualquier medio". (Art. 19-1 d).

"Libertad de prensa y publicaciones". (Art. 19-5).

"Derecho de reunión pacífica y sin armas". (Art. 20).

"Derecho de huelga de los trabajadores" (Art. 27-2).

"Derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo". (Art. 33 bis ó 34).

"No se podrán efectuar registros domiciliarios, salvo resolución judicial o que el que habite expresamente lo consienta". (Art. 17-2).

Y si a todo ésto añadimos el párrafo 4º del Art. 103, tal como quedó en el anteproyecto , que dice: "Se prohiben los Tribunales de Honor o de excepción, salvo en los casos de guerra y de EXCEPCION, tenemos lo siguiente: Que decretado por el gobierno el estado de excepción y no de guerra, cualquier ciudadano puede ser detenido sin decirle por qué, obligado a declarar ¿como?. . . . . . , en el tiempo que la policía estime necesario, sin la presencia ni poder hablar con el abogado, pasado a disposición judicial, juzgado y CONDENADO A MUERTE. Para el resto del pueblo, le pueden abrir la correspondencia, poner escuchas en los teléfonos, no salir del estado y no cambiar de domicilio, no poder expresar sus ideas ni pensamientos, no recibir información veraz, no poder leer en la prensa lo que pasa, no poder reunirse en asambleas ni en locales cerrados, no poder hacer huelga, ni plantear conflictos colectivos y sufrir los registros domiciliarios que la policía crea oportunos. AMARGOS RECUERDOS TENEMOS DE TODO ESTO EN EUSKADI EN TIEMPOS DE LA DICTADURA Y POSTERIORES. Entretanto se aprueba la constitución, ahí está ese proyecto de Ley Antiterrorista propuesto por el gobierno que es similar al famoso Art.50.

La acción represiva policial además de violar los derechos humanos no sólo afecta a terroristas, sino que afecta a ciudadanos y militantes políticos que nada tienen que ver con esas actividades. Esto no se hace para combatir eficazmente el terrorismo como dicen, sino para restringir los derechos que favorecen a los trabajadores y clases populares. Porque el terrorismo va íntimamente ligado a la falta de una amplia democracia y para erradicarlo lo que hay que hacer es ampliar esa democracia y no recortarla con la puesta en marcha de un monstruoso aparato represivo que se justifique tras la cortina de humo del terrorismo, fortaleciendo la implantación de un estado-policía que actúe por encima de los ciudadanos y el parlamento, creándose entonces las bases para que abunden los grupos armados sin basi ni apoyo popular "incontrolados" que podrán ser manipulados desde un aparato estatal todopoderoso. Por todo esto hacemos un llamamiento a todo el pueblo, a todas las bases de PCE, PSOE, PNV para que exijan de los partidos a los que han votado, para que no empleen el voto dado por el pueblo en contra del mismo, que aunque este Art. 50 y el proyecto de Ley Antiterrorista parecen creados contra las fuerzas independentistas, no es menos cierto que en cualquier momento se pueden emplear contra toda clase de partidos y ciudadanos progresistas.

La Constitución es algo que nos afecta a todos.

¡¡LLEVEMOS EL DEBATE CONSTITUCIONAL A LAS FABRICAS, BARRIOS Y PUEBLOS!

¡LUCHEMOS POR LA DEROGACION DEL PROYECTO LEY ANTITERRORISTA Y CONTRA EL ACTUAL ART. 50 DE LA CONSTITUCION!

¡UNAMONOS POR UNA CONSTITUCION MAS DEMOCRATICA QUE GARANTICE REALMENTE LOS DERECHOS Y LIBERTADES!

BAI EUSKARARI

bai euskarari: kanpainaren amaiera

ZUTIK!an zenbaki hau irteten denerako "Bai Euskarari" kanpaina bere azken egunetan egongo da.

Publikatu diren datuen arauera esan ahal da izugarrizko arrakasta bat izan dela. Batez ere Bizkaia eta Gipuzkoako herrietan, hainbai hittzaldi, nahai inguru eta ekintza dezberdin egin da kanpainaren inguruan. Berriz ere kalera irten da euskararen eta euskal kulturaren egoera larria, ikastolen problematika, alfabetatze-euskalduntze mugimenduarena, Euskal Unibertsitatearena eta abarrena. Alde ekonomikoaren aldetik ere kanpaina oso ondo irten da.

Azken egun hauetarako hiru ekintza haundi antolaturik daude:

— Ekainaren 17an, blarunbatean, arratsaldeko zazpiretan hasita, Euskal Jaialdi haundi bat egongo da San Mameseko futbol zelaian.

— Ekainaren 24ean ere Euskal Jaialdia Iruineko Anaitasuna kiroldegian.

Hemendik dei bat egiten dizuegu ere irakurle guztioi ekintza hauetan parte hartzeko eta ahal duzuen laguntza guztia emateko.

Aurrera begira, behar-beharrezkoa da kanpaina hau ez dadila egun hauetara muga baizik eta euskararen eta euskal kulturaren aldeko lana eta burruka, herrietan, hauzategietan. . . urte guztian zehar aurrera eraman dadila. Horretarako bide egoki bat izan daiteke sortu diren Euskararen aldeko Batzordeak indartu eta sendotzea.